

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

43 (48) año.

10 de Mayo de 1900.

Núm. 1532

PATOLOGÍA MÉDICA⁽¹⁾

Notas prácticas acerca de los cólicos.

Otras veces el animal está más ó menos tranquilo, pero se mira á la región hipogástrica, extiende las extremidades como si tratara de orinar, hay sudores más ó menos generales, descenso de temperatura periférica manifiesta y un titileo muscular que constituye un temblor característico especial. En este caso, que siempre se tiene conocimiento de que el enfermo hace poco que bebió agua, que trabajó en un día lluvioso ó que estaba expuesto á una corriente de aire, se trata de un cólico *nervioso ó espasmódico*; es decir, de un aumento de tono muscular del estómago por excitación directa ó refleja de los nervios sensitivos de sus paredes. Esto en un principio; después la hiperhemia gástrica pudiera ser preludio de una gastritis ó gastroenteritis.

Hay ocasiones en que los solípedos se ven de pronto acometidos de fuertes dolores al vientre, se revuelcan desesperadamente, el cuerpo se cubre de un sudor copioso, el abdomen, por regla general, está retraído, el pulso lleno y duro y las mucosas aparentes inyectadas de sangre. Este es el cólico *rojo de los antiguos, congestión intestinal intensa ó gastroenteritis sobreaguda*. En las enteritis con localización preferente en los intestinos gruesos, máxime si hay complicación de nefritis ó de listitis, los animales durante la remisión de los dolores cólicos tienen frecuentes erecciones genésicas si son machos y signos de excitación genital si son hembras; observando en este último extremo, así como cuando hay retención de orina prolongada, que los pacientes se colocan á menudo en actitud de orinar, haciendo excesivos esfuerzos quejumbrosos. En las indigestiones y en las inflamaciones de los intestinos, no muy generalizadas, cuando toman un tipo algún tanto crónico los compases de espera entre los accesos dolorosos son bastante largos; los animales, por regla general, quedan en pie tranquilos, alegres, y algunas veces hasta con apetito, observándose únicamente, hasta que el cólico vuelve

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

con más ó menos intensidad, que el vientre está más abultado que de ordinario y que elevan la cabeza y contraen el cuello de cuando en cuando manifestando que sufren dolorcitos interiores que les molestan algún tanto. En estos casos la enfermedad dura, por regla general, de cuarenta y ocho á setenta y dos horas, habiendo indigestiones que se prolongan cinco, siete y hasta nueve días.

No faltan casos también en que el caballo y sus especies, efecto del aire deglutido por la vía buco-gástrica, consecuencia de los gases desarrollados en los desdoblamientos naturales de ciertas sustancias alimenticias, ó debido á las que se producen en las fermentaciones gastrointestinales, se presentan repentinamente con el vientre muy abultado, los ijares distendidos y salientes, dando á la percusión un sonido timpático, hay borborismos, dificultad en la marcha y angustia respiratoria más ó menos marcadas; se echan con cuidado, y si el meteorismo es excesivo hay ansiedad extremada y se levantan á seguida de echarse por la imposibilidad de poder respirar. En esta variedad de cólicos, llamados gaseosos ó ventosos, la rotura del estómago ó intestino es el accidente más de temer. La asfixia posible es más probable evitarla.

Los cólicos verminosos no son muy frecuentes en la práctica; sin embargo, cuando una grande cantidad de entozoarios se reúnen en un asa intestinal agarrándose á sus paredes producen una incomodidad extrema, y los animales, inquietos y desesperados, marcan terribles dolores intestinales. En estos cólicos, el ver que el animal que los padece enflaquece paulatinamente, el saber que se frota el ano con frecuencia sobre los cuerpos duros y el tener conocimiento de que arroja innumerables lombricillas en los excrementos constituye la base del diagnóstico.

Hay cólicos de orden tóxico, los cuales se presentan bajo la forma vertiginosa ó adinámica, según que los venenos que les ocasionan procedan del reino vegetal ó mineral ó sean de origen orgánico ó microbiano. En estos cólicos el cuadro sintomático cuadra perfectamente con el de los envenenamientos de las sustancias que los determinan. También los hay por causas traumáticas, heridas, desgarraduras, estrangulaciones, ulceraciones, etc.; de efectos mecánicos, dilataciones, estrecheces, cuerpos extraños, etc., ó ya por afecciones neoplásicas, sarcomas, miomas, fibromas, etc., etc., pero la mayor parte de estos últimos casos no es fácil comprobarlos en veterinaria durante la vida.

El cólico *tromboembólico*, descrito no ha muchos años en España, se hace depender de embolias en la sangre ó de vermes hemáticos dentro de los vasos sanguíneos intestinales, constituyendo tumores más ó menos voluminosos que impiden de un modo mecánico la circulación de la sangre y la de los gases y excrementos, determinando fuertes dolores abdominales sin causa, al parecer, que los justifique. También de

estos cólicos sólo la autopsia puede dar en el día un diagnóstico seguro. Nosotros no hemos podido comprobar ninguno de ellos.

Queda sintetizado lo más posible el síndrome característico de cada una de las variedades de cólicos que con más frecuencia se observan en el ejercicio práctico; pero como es tan rarísimo que se presente un caso aislado, como las complicaciones están á la orden del día, y, por lo tanto, lo que ahora no existe existe después, no es de extrañar la confusión de síntomas que casi siempre se observan al pie del animal enfermo. Si observamos, por ejemplo, un caballo en la invasión de un cólico nervioso, veremos clara y distintamente los síntomas que le caracterizan; pero si al venir la reacción al estómago sobreviene una hiperhemia ó inflamación de su mucosa, tendremos síntomas de gastritis; y si al mismo tiempo se altera la digestión estomacal ó intestinal (como casi siempre sucede) y hay grande desarrollo de gases, complicará el cuadro el síndrome de la indigestión y el del cólico ventoso. Precisa, pues, observar detenidamente á los enfermos y fijarse mucho en los síntomas patognomónicos para con ellos y con los anamnésticos tratar de formar un juicio lo más aproximado posible acerca de la causa y desarreglo primitivo, sin olvidar las complicaciones que hayan sobrevenido y sin descuidar las que puedan sobrevenir.

La etiología de los cólicos, en lo que á las infecciones se refiere, está tan imperfectamente estudiada entre nosotros que deja mucho que desear. Los cólicos producidos por pneumoenteritis infecciosas, tan magistralmente descritos en la preciosa obrita de los eminentes Galtier y Violet, vertida recientemente al castellano por D. Benito Remartínez, ó no existen en este país ó deben de ser rarísimos por falta de organismo causal.

El tratamiento terapéutico de los cólicos debe de ser sencillo y apropiado al objeto que se persigue en cada una de sus variedades. La costumbre de algunos Profesores, en los casos algún tanto rebeldes, de administrar medicamentos á tontas y á locas sin orden ni concierto, es anticientífico y contraproducente. Hay que observar con calma los efectos de los medicamentos y la marcha del padecimiento, dejando que recorra sus períodos sin lamentables impacencias. La medicación moderna, más sencilla, bonita, enérgica y rápida que la que pudiéramos llamar antigua, aun cuando no dé resultados tan positivos y constantes como algunos le atribuyen, debe de llevarse á la práctica cuando el caso lo requiera y las circunstancias lo permitan; y decimos esto, porque en veterinaria el valor exiguo de muchos enfermos y la situación económica precaria de sus dueños que no les permite el gastar una peseta, impide el empleo de alcaloides y específicos (que siempre son de pago aun cuando haya iguala en las farmacias) en muchísimas ocasio-

nes. Hay que amoldarse, pues, en esto como en todo, á las condiciones que á cada uno le rodean, no siendo posible ni conveniente el desterrar la terapéutica de siempre.

GREGORIO CAMPOS.

(Subdelegado de Sanidad).

(Concluirá.)

ESTUDIOS MODERNOS ACERCA DE LA RABIA

El Dr. Hexler, Profesor de epizootias en la Universidad de Praga, ha publicado algunos estudios acerca de la rabia, estudios que él resume en una comunicación dirigida al Congreso de Medicina de Bohemia.

En los casos de mordedura hecha al hombre es necesario saber si el perro está ó no rabioso; si se tiene el cadáver del animal es preciso, para asegurarse de ello, practicar inyecciones revelatrices ó hacer la autopsia.

La inyección es en el día la más importante y el sólo medio positivo de justificar la rabia. Para practicarla, algunos emulsionan en un mortero pequeños trozos de médula oblongada del animal sospechoso é inyectan una ó dos gotas en la cámara interior del ojo de un conejo después de la anestesia local y operando asépticamente. Kelly practica la inyección aséptica bajo la duramadre de un conejo ó uno de Indias después de la anestesia general.

Gsohox, partiendo de este hecho, cree que las meninges de estos animales son casi rebeldes á las infecciones traumáticas, y que las cabezas de los perros, tardando dos ó tres días en llegar á su laboratorio, están en vía de putrefacción, y, por tanto, encuentra inútiles las medidas de la asepsia.

Al cabo de diez y seis á veintiún días, los animales están rabiosos; pero generalmente mueren después de tres ó cuatro días. Mas como en los casos de mordedura á las personas no solamente es necesario estar cierto del estado del perro, sino saberlo lo más rápidamente posible, se está obligado á practicar la autopsia.

En general, los resultados que da son negativos, porque las lesiones descritas por los autores no existen ó son comunes á otras enfermedades; de ahí el que nada específico se ha encontrado en los aparatos respiratorio, digestivo y urinario. Algunas lesiones nerviosas, intestinales ó ventriculares son, sin embargo, consideradas como importantes. Entre éstas se pueden citar la ausencia de alimentos en el estómago, con frecuencia repleto por cuerpos extraños, la constricción de las paredes,

el catarro, las erosiones superficiales. El autor da, por el contrario, mucho más valor á las alteraciones de estructura de los centros nerviosos que ha observado también en la rabia del perro experimental.

Las alteraciones de los núcleos de las células nerviosas comprobadas por muchos no deben ser consideradas como específicas, porque son inconstantes; con frecuencia faltan y existen también en los envenenamientos agudos ó crónicos. Ciertas alteraciones de naturaleza inflamatoria son, por el contrario, mucho más interesantes bajo el punto de vista anatómopatológico, porque diferencian la rabia de la encefalomiелitis aguda diseminada; estas lesiones inflamatorias han sido justificadas durante seis años por el autor. Esta es una verdadera inflamación intersticial de todas las partes de los centros nerviosos, mucho más pronunciada en la médula oblongada que las preparaciones histológicas demuestran siempre (dilatación de los vasos, infiltración de las paredes de los vasos y partes periféricas por los leucocitos ó glóbulos blancos que se acumulan en pequeños focos miliares). El rededor de los vasos está lleno de elementos circulares, que por coloración de los núcleos ponen en evidencia las paredes vasculares.

Con frecuencia existe una *diapeditis* en el tejido perivascular; pero á menudo el animal muere antes que esta *diapeditis* se haya producido. También sobre los cerebros en putrefacción, así que su grado no hace imposible la coloración de los núcleos, es aún fácil de poner estas lesiones en evidencia.

El autor hace observar que la justificación de estas alteraciones tiene una importancia de diagnóstico superior á todas las otras, excepción hecha de la inoculación. Sin embargo, añade que los dos medios pueden ser considerados como equivalentes, porque en el perro los procesos inflamatorios de los centros nerviosos no son raros y se presentan en la llamada *enfermedad de la primera edad*, con la cual es preciso no confundir la rabia.

En esta enfermedad, así que el sistema nervioso está sólo interesado, se encuentran pequeños focos de elementos circulares, focos circunscritos, diseminados acá y allá alrededor de los vasos. Las acumulaciones pueden limitarse á las arborizaciones vasculares y presentar las mismas figuras que en la rabia.

Existe, no obstante, una diferencia consistente en la presencia permanente, en la enfermedad de *primera edad*, que no es otra que *el moquillo*, de infiltraciones notables y de focos en la substancia cerebral medular, que faltan en la rabia; además, en dicha enfermedad las lesiones están circunscritas á una zona de reblandecimiento. Pero como estas diferencias pueden no ser notables en un examen rápido, se debe también recomendar la inyección revelatriz.

Las averiguaciones de MM. Nocard y Roux establecen desde hace mucho tiempo que la saliva de los perros rabiosos es virulenta *veinticuatro horas* y algunas veces *cuarenta y ocho horas antes de la aparición de todo cambio en las marchas del animal*. Un perro «puede presentar todos los signos exteriores de la salud, comer, estar alegre y cariñoso ó acariciador como de ordinario, y llevar, sin embargo, en su boca el veneno de la rabia». Prácticamente está indicado considerar como peligrosas, en cuanto al contagio, las mordeduras que precedían de seis á siete días á la aparición de la rabia en el perro mordedor. Una observación del Dr. Pampoukis, que vale un experimento de laboratorio, muestra que la saliva puede ser virulenta *ocho días antes de las primeras manifestaciones de la rabia*. Una mujer mordida por un perro, durante ocho días no presentó ningún síntoma de la enfermedad; al octavo la rabia se declaró. La persona mordida, que no había recurrido á las vacunaciones pasteurianas, sucumbió de la rabia *sesenta y nueve días después de la mordedura*.

(Continuará.)

DR. P. M. DE A.

CLINICA MÉDICA

La erisipela en los animales domésticos, por Mr. Leblanc⁽¹⁾.

(Conclusión.)

SÍNTOMAS. — *a) Caballo.*—La enfermedad se manifiesta por los caracteres siguientes: síntomas generales de intensidad variable preceden á la aparición de los accidentes locales. Los enfermos pierden el apetito, sufren á veces cólicos ligeros, se encuentran tristes, débiles, abatidos y el termómetro acusa una hipertermia elevada. Al día siguiente aparece en determinados puntos una tumefacción *pastosa y dolorosa* que aumenta con rapidez.

En la observación de Lucet, la tumefacción se desarrolló en la cabeza, desfigurando al animal. «La cabeza ofrecía el aspecto de una masa irregular, abultada, al extremo de no percibirse ninguna hoquedad propia de dicha parte orgánica.»

En los caballos observados por Malzew, la tumefacción aparece alrededor de los labios, extendiéndose rápidamente á las regiones de la cara, cuello y pecho. Los enfermos mueren en un período de tiempo muy breve.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

En los casos observados por Semmer, la afección se presenta con los mismos caracteres ya expuestos.

Los enfermos presentan edemas en los labios, después la tumefacción invade con rapidez los carrillos, la garganta y el borde inferior del cuello.

b) *Buey*. — En los animales de la especie bovina las manifestaciones son idénticas. Lucet ha visto presentarse la tumefacción característica al nivel de la espina maxilar izquierda, invadiendo con rapidez el mismo lado de la cabeza, la región de la garganta, la papada, el pecho y el *encuentro*.

Estos signos van acompañados de un movimiento febril intenso, de la supresión láctea en las hembras y de la pérdida del apetito con carencia de la rumia. Durante los días siguientes á los comienzos de la afección el estado general se agrava, la temperatura asciende á 40°, 40°,5 y 41°,2, la tumefacción se extiende á diversas regiones del cuerpo y el animal sucumbe.

Según Nuvoletti, en la *especie bovina* la erisipela presenta mucha analogía con la del hombre. La infección comienza con lesiones de la boca ó de la mucosa nasal, que es donde primeramente se presenta dicha morbois.

La tumefacción cálida, sensible, edematosa y no crepitante principia en la extremidad inferior de la cabeza, invade más tarde el cuello y en ocasiones presenta focos purulentos.

c) *Perro*. — Möller ha visto un caso típico de erisipela en el perro; Fröhner, á su vez, la ha observado cuatro veces entre 70.000 perros enfermos.

d) *Cerdo*. — En este animal la erisipela aparece bajo la forma de pápulas y se la puede transmitir por inoculación á los animales de la misma especie. (Fröhner.)

ANATOMÍA PATOLÓGICA.—En las regiones invadidas la piel se endurece y á la vez se infiltra. Las mallas del tejido conjuntivo subcutáneo contienen coágulos que se insinúan ó se introducen entre las masas musculares subyacentes. Las mucosas aparecen como terrosas y recubiertas de exudaciones hemorrágicas. Los ganglios linfáticos de las regiones afectadas se hipertrofian y se coloran de negro; los órganos parenquimatosos se llenan de exudaciones hemorrágicas. «Las pleuras, el peritoneo y el pericardio contienen una serosidad rojiza y al propio tiempo se encuentran llenas de manchas petequiosas, de estrías roseoladas y particularmente cubiertas de puntos sanguíneos. Un importante derrame también sanguíneo invade el mesenterio, así como los ganglios mesentéricos, y, por último, invade toda la región pleurética. El pulmón y los intestinos se hallan normales, pero el hígado es atacado de una de-

generación grasosa. «El bazo, por lo común, está hipertrofiado y lleno de sangre.» (Semmer.)

La pulpa del bazo, del hígado y la de la sangre contienen *streptococos* en número variable. El examen microscópico del tegumento enfermo señala las fibrillas conjuntivas disociadas por un exudado fibrilar; los vasos linfáticos distendidos y llenos de células blancas. (Lucet.) Los *streptococos* existen, en cantidades á veces considerables, en las preparaciones. La descripción de las lesiones precedentes, relativas al caballo, pueden aplicarse casi exactamente en la erisipela del buey.

DIAGNÓSTICO. — El conocimiento del mal parece hoy sumamente fácil. El *asiento* de la tumefacción, sus *caracteres*, su *extensión rápida* son elementos muy importantes. Los síntomas generales, la fiebre y la comprobación de la existencia del *streptococo* (?) aseguran el diagnóstico.

PRONÓSTICO. — Si nos atenemos al informe de las observaciones publicadas, la enfermedad es muy grave en el caballo. El enfermo, de Lucet, muere en cuarenta y ocho horas; los de Malzew sucumben en un período de tiempo sumamente corto. Los tres caballos observados por Semmer no fueron más afortunados. En el buey y en el perro la muerte puede, asimismo, ocurrir; en la especie bovina, los enfermos sacrificados para el abasto público son secuestrados. (Nuvoletti.)

TRATAMIENTO. — El mejor medio de combatir la erisipela será impedir su desarrollo. La profilaxis se reduce aquí, como en todas las complicaciones quirúrgicas, á un papel esencial. La desinfección completa y metódica de las heridas, la preservación de las soluciones de continuidad de todo contacto infeccioso son las indicaciones más importantes. Cuando la enfermedad está declarada, cuando la infección se efectúa ó tiene efecto, el Cirujano ó el Patólogo deben recurrir á la antisepsia en todas las formas al presente conocidas. El empleo de las lociones antisépticas, tibias y prolongadas; las inyecciones subcutáneas ó intradérmicas de sustancias desinfectantes; las pulverizaciones é irrigaciones, bastan, por lo general, para contener la invasión del proceso. Las soluciones fénicas ó sublimadas, según las especies, dan excelentes resultados.

Cuando la enfermedad se complica con la formación de abscesos, la punción, la cauterización de los focos supurativos y su desinfección se imponen.

ABELARDO GALLEGU.

ESTUDIOS DE PATOLOGÍA COMPARADA

Los primeros casos de actinomicosis estudiados en España, discurso del Académico electo de la Academia de Medicina de Zaragoza, Dr. D. Luis del Río y de Lara (1).

1887. — Kopsi (*Wiener Medicinische Wochenschrift*, 1887) cita dos casos: uno radicante en la parte superior del brazo de un hombre y otro sobre el pectoral izquierdo; Bertha, uno de actinomicosis de la mano; Bollinger, otro en el cerebro de una mujer; Glaser, uno del hueso temporal; Hartmann, uno en la nariz, y Mollereau, Veterinario en Besançon, reúne un buen número de casos y los ordena en una Memoria que presenta á la Academia de Medicina de París en 1887. Petrow (*Etude sur l'Actinomycose, Berlin Klin Wochs*, 1888) cultiva sobre la patata y considera como esporos los cuerpos esféricos desprendidos de los micelios.

1888. — Bulhoes y Magalhoes describen el primer caso en América; Jeandin encuentra un nuevo caso radicante en el maxilar inferior de un enfermo; Afanassiew (*Medicin. Wochenschrift, à vergl. Path. Sautt-Petersburger*) obtiene culturas propias que remite á Babés; Langhans cita tres casos más de actinomicosis humana localizados en la región mastoídea uno y dos en la cavidad abdominal; se ejercita en el estudio del agente morbífico y cree que el aspecto granujiento es debido á una simbiosis de los actinomicosis con otros parásitos. Israel comunica á la Sociedad de Medicina de Berlín un caso localizado en la extremidad inferior del fémur; Petrow (*Etude sur l'actinomycose, Berlin Klin, Woch.*, 1888) cultiva sobre las patatas y considera como esporos los cuerpos esféricos desprendidos de los micelios; Bizzozero y Firket (*Manuel de Microscopie clinique, Bruselles*, p. 215, 1888) dan en las figuras 89 y 90 idea clara de haber aqulitado el estudio estructural, puesto que se aprecia el fagocitismo llevado á cabo por los leuccitos y células gigantes.

En este mismo año, el infatigable Nocard hace una comunicación á la Academia de Medicina de París, á nombre de Lucet (Veterinario de Courtenay), de un caso de absceso actinomicósico formado en el muslo de un hombre. No cabe duda, pues, ha sido el primero que ha dado á conocer en Francia la actinomicosis humana.

1889. — Orloff encuentra un caso cerebral; Norden cita uno maxilar; Hanan, dos en la mama; Rutimeyer, uno del pulmón; Luving, uno

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

múltiple del hígado, pulmón y colon; Lindt, uno del vértice del pulmón; Lühr, uno en la mandíbula y hace estudio especial de la actinomicosis ósea (*Cothingen. Dis. ser.* 1889). Kischenski (Ueber Actinomyces-reinculturen, *Arch. f. cap. Path. und Pharmakol.*, 1889), previas siembras en las patatas con ayuda del ácido pirogálico, siguiendo el método propuesto por Buchner y Protopopoff, considera el actinomicos como anaerobio; Marchand (*Eulenburg. Dicción. enci. de Med. y Cir.* tra. de M. Viguri. T. I) señala y confirma la presencia de elementos actinomicósicos incluidos en el protoplasma de los leucocitos y células gigantes.

Braatz (*Med. Woch.*, números 14 y 15, 1889) refiere un caso de actinomicosis en la región sacra; Leser, uno del antebrazo y otro de la rodilla; Tilanus (*Centralblat. fur. Bakteriol.* II. pág. 576, 1889), un caso en la región cérvico-maxilar; Cuhrs (*Contribution à l'étude de l'Actinomycose chez l'homme, Conttingen*, 1889), dos casos, uno de la región cervical posterior y otro en la poplítea. Bordier (*Pathologie comparée de l'homme et des êtres organisés pag. 365, 66 y 67, Paris, 1889*) dice que la enfermedad se observa en los bueyes, hombre, caballo, kanguro, cerdo y conejo. Bujwid (*De la culture pure de l'Actinomycosis. Centralblat. fur. Bakt.*, 1889. Vol. VI) trata de obtener cultivos puros utilizando el suero de buey y cree que el parásito es un hongo.

Macfadycan (*The Morphology of. The actinomyces. Birt. Med. Journal. pag. 1.339. Junio, 1889*) considera como cocos los pequeños granos esféricos hallados en los cultivos. Afanassiew da cuenta al tercer Congreso de Médicos rusos de haber obtenido cultivos puros en 1886, 1887-88 y 89. Cœsch, en una interesante comunicación hecha al mismo Congreso, refiere un caso de pseudoactinomicosis del pulmón, producida por un parásito *no ramificado* y con menores abultamientos en maza. Klepsoff señala los primeros casos de actinomicos de los labios, encontrados por él en el matadero de San Petersburgo.

Bostrom (*Unterenchurgen über die Aktinomykose des Menschen. Beitr. zur. Pathol. Anatomie und. zur allgem. Pathologie, vol IX, Jena, 1890. 240. pag. 20 plan*) da un paso más en el conocimiento de la estructura íntima; considera el parásito como hiphomiceto ó alga; apunta la presencia de elementos micélicos incluidos en los leucocitos; da la estructura exacta de los granos actinomicósicos con sus filamentos centrales y abultamientos periféricos en maza. Pero aun afligrana más sus observaciones: confiesa que los apéndices micelianos son órganos de degeneración; hace ver las dicotomías diversas de estos hilos, sus curvas y ondulaciones, y no contento con esto lleva su investigación hasta el extremo de afirmar que los filamentos poseen una membrana externa y un protoplasma interno, que faltando en algunas ocasiones dan aspecto

huevo al hilo. Según él, el filamento se transformaría en bastón y éste en gránulos que serían los verdaderos esporos, de los que nacerían los filamentos, que por acumulación parecen cocos en las preparaciones.

No es esta ocasión de discutir tan peregrinas observaciones, que sólo dejamos expuestas, y sobre las que volveremos más tarde aquilutando su veracidad.

1890.—Protopopoff y Hammer (*Ein Beitrag. zur Kenntnis des Actinomyces culturen, Zeitschrift. für Heilkunde, vol. XI Berlin, pag. 255. plan VI, 1890*) aprecian en los filamentosos esporos y cadenas de esporos en cultivos viejos de dos y tres meses, y consideran el parásito como cercano del *Crenothrix*; Fischer (*Beit. zur Actiol der Akti. Cent. f. Chirurg. num. 22, 1890*) observa un caso de actinomicosis lingual en un hombre, y cree que el parásito se ingertó por intermedio de la raspa de un grano de cebada.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes ó variedades de las afecciones tifoideas, por MM. Galtier y Violet, versión española del Sr. Remartínez.— Precio, 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias á los suscriptores de esta Revista, y 6 y 6,50, respectivamente, á los no suscriptores.

JUICIOS Y OPINIONES ACERCA DE ESTA OBRA

Mi distinguido amigo Remartínez: Agradezco á usted mucho el envío de su nuevo libro. Mi enhorabuena. Mi sincero aplauso al autor de la traducción intitulada *Las pneumonías infecciosas de los forrajes*. Creo, en verdad y en justicia, que su obra será bien acogida por los Veterinarios estudiosos y también por la crítica sana. Traducir al español el francés, como de ordinario lo hacen los audaces sin conciencia, que de antemano cuentan con el poco sentido del lector, es cosa fácil; pero es más que difícil si el traductor se propone, como usted se propuso y ha conseguido, interpretar fielmente el pensamiento de los autores en claro y conciso lenguaje castellano. Por esto hay que declarar á usted benemérito de la clase.

En resumen: su libro, por ser quien son y fueron los autores, notables entre las notabilidades médicas de nuestra época; por usted haber sabido tan á maravilla traer á nuestro idioma los conocimientos de los sabios aludidos, y por ser tal la materia de que su dicho libro trata, que no otra puede haber más estudiada y menos racionalmente conocida en

nuestra práctica, es por lo que digo y repito que esta infortunada clase, tan precisada de buenos libros, ha de pagarle su inteligente laboriosidad.

Así lo desea su afectísimo s. s., q. b. s. m.,

ALEJANDRO DE GRADO.
(Veterinario militar.)

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Examinada la comunicación elevada á esa Dirección general por el Director del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, á la que acompaña las tarifas que han de regir en dicho establecimiento, redactadas de conformidad con lo determinado en el art. 8.º del Real decreto de 28 de Octubre último, por el que fué creado el referido Instituto;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien aprobar las expresadas tarifas y disponer que en lo sucesivo todos los servicios que se presten á los particulares en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología deberán ser retribuidos por los particulares con sujeción á la tarifa adjunta, con la sola excepción de las vacunaciones é inoculaciones que se practiquen á los pobres que debidamente justifiquen este estado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guade á V. I. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1900. — E. DATO.—Sr. Director general de Sanidad. (*Gaceta* del 27.)

TARIFAS

que han de regir en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, á que se refiere la Real orden anterior, formadas en cumplimiento del art. 8.º del Real decreto de 28 de Octubre de 1899, para los distintos servicios que han de practicarse en dicho establecimiento.

PRIMER GRUPO

<i>Enseñanza.</i>	<i>Pesetas.</i>
Por una matrícula con cada uno de los cursos de enseñanza bacteriológica	75
Por derechos de examen	15
Por derechos de certificación de prueba de curso	5

SEGUNDO GRUPO

<i>Análisis bacteriológicos é higiénicos en su relación con las epidemias, endemias y contagios.</i>	
Estudios sobre filtros, desinfectantes y demás medios destinados á la profilaxis y desinfección, de 50 á	500

Pesetas.

Estudios sobre causas de infecciones, contagios, epidemias y epidemias y métodos más apropiados para su tratamiento y profilaxis, de 500 á.....	1.500
Estudios sobre medicamentos nuevos y otros procedimientos terapéuticos contra las enfermedades parasitarias, de 100 á....	500
Cultivos destinados á fines industriales ó diagnósticos (C. tifusismo, C. de la septicemia del conejo, C. del mal rojo del cerdo, cultivo del <i>saccharomyces</i> para fabricación de vinos, cervezas y alcoholes, C. tifoso y otros para el diagnóstico seroterápico), de 10 á.....	100

TERCER GRUPO

Análisis de alimentos, bebidas y demás cuerpos cuyas alteraciones puedan ser causa de enfermedad.

Aguas:

a) Estudio químico:

Ensayo hidrotimétrico.....	6
Idem, con la determinación de las substancias fijas.....	25
Análisis cualitativo del agua bajo el punto de vista de su potabilidad y pureza.....	125
Determinación de cada uno de los principios fijos de un agua...	3
Determinación del ácido carbónico.....	7
Determinación del nitrógeno amónico.....	7
Idem del íd. albuminoide.....	7
Análisis cuantitativo de un agua mineral con el certificado correspondiente para que se la declare de utilidad pública. (Según convenio.)	
Análisis de un agua gaseosa bajo el punto de vista higiénico...	15
b) Análisis bacteriológico de las aguas:	
Determinación de su riqueza bacteriana.....	20
Determinación de las especies bacterianas patógenas que tuviere.	60
Análisis bacteriológico completo, con inclusión de las especies patógenas é inofensivas.....	100

Vinagre:

Análisis químico y bacteriológico.....	20
--	----

Aguas gaseosas y otras:

Análisis químico y bacteriológico.....	60
--	----

Aire:

Análisis bacteriológico.....	80
------------------------------	----

Harinas, pastas, pan:

Análisis químico general para determinar las condiciones para el consumo.....	25
Análisis bacteriológico y micrográfico.....	10

Quesos y mantecas:	
a) Análisis para determinar su pureza y condiciones para el consumo.....	25
b) Análisis bacteriológico y micrográfico.....	25
Leches:	
Análisis químico.....	30
Análisis bacteriológico.....	30
Vinos y demás bebidas alcohólicas:	
Análisis químico completo.....	40
a) Determinación de una substancia.....	5
b) Análisis micrográfico y bacteriológico.....	30
Carnes frescas ó preparadas:	
Análisis micrográfico y bacteriológico.....	30
Cacao y chocolate:	
a) Determinación de su pureza.....	10
b) Análisis bacteriológico y micrográfico.....	15
Caté y sucedáneos:	
a) Determinación de su pureza para el consumo.....	10
b) Análisis bacteriológico.....	15
Mieles y azúcares:	
a) Determinación de su pureza.....	10
b) Análisis bacteriológico.....	15
Aceites:	
Determinación de su pureza.....	10
Cervezas y levadura de cervezas y de vinos:	
a) Análisis químicos.....	50
b) Análisis bacteriológico.....	50
Tierras y terrenos:	
Análisis bacteriológico.....	60

(Concluirá.)

CRÓNICAS

Vacantes. — Debiendo proveerse, en la forma reglamentaria, en el 5.º y 6.º regimientos montados de Artillería, una plaza de obrero herrador de segunda clase, y otra de forjador en el citado 5.º montado,

dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y otros, se anuncian para su debida publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento correspondiente, que estará de manifiesto en las oficinas de los regimientos ó en cualquiera dependencia de Artillería, de los derechos y deberes que tienen.

Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, estarán antes del 23 de Mayo próximo en poder de los señores Coroneles de los regimientos, que se encuentran de guarnición en Madrid y Valladolid, respectivamente, acompañadas del certificado de buena conducta y aptitud para el desempeño del oficio, expedido por un parque de primer orden ó establecimiento fabril del cuerpo, partida de bautismo, cédula personal y certificado de no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Madrid 30 de Abril de 1900.—*El Jefe de la Sección, RAMÓN FONSDREVIELA.*

Telegramas sobre colegiación. — Allá van dos peticiones radicalmente contrarias, y una sola respuesta en contestación á aquéllas:

PRIMER TELEGRAMA.—El Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona al Ministro de la Gobernación: «El Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, de 455 inscritos, solicita de V. E. el sostenimiento de la colegiación obligatoria que defiende interés salud pública y satisface los deseos de la clase.»

Respuesta del Ministro al citado señor Presidente: «Tendré presente las indicaciones que me hacen, trasladándolas á la Comisión de ley de Sanidad, y *desearé puedan ser complacidos.*»

SEGUNDO TELEGRAMA. — «Farmacéuticos provincia Barcelona solicitan de V. E. anulación colegiación perjudicial salud pública, contraria intereses generales clase y dignidad profesional. — La Comisión Sol, Gorgot, Casasa, Borrell, Bosch, Herreros, Serrallonga, Oliver, Segura, Vidal, Vinardell, Fay, Vives y Vallés.

Contestación del Sr. Dato: «Tendré presentes las indicaciones que me hacen, trasladándolas á la Comisión de ley de Sanidad, y *desearé puedan ser complacidos.*»

El que no se consuela es porque no quiere, como sucede con las... .. gimnásticas respuestas del meliflúo Sr. Dato, ¡y viva la seriedad y la sinceridad de nuestros gobernantes!!!

Anómala resolución de un expediente. — Parece que el formulado por el antiguo Ministerio de Fomento aclarando si la cátedra de Patología vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid había de cubrirse por concurso ó por oposición se ha resuelto en favor de esta

última, es decir, en contra de lo que se preceptúa en la materia de un modo clarísimo por la legislación vigente.

Pero, en fin, resuelto el mencionado expediente, aunque no en razón de derecho ni de justicia, lo que hace falta ahora es que las oposiciones se efectúen en un plazo breve, aunque bien se nos alcanza que ese plazo, por mucho que se le quiera acelerar, no puede cumplirse hasta fines del año actual.

Lo celebramos. — Según noticias que de Barcelona obran en poder nuestro, parece que es ya un hecho la formación completa del *cuero de Veterinarios municipales* de aquella capital, merced, de una parte, á los excelentes y buenos deseos que reinan entre todos los compañeros que constituyen el mencionado y estudioso cuerpo, y por otra á las acertadas gestiones que para su organización y desarrollo ha llevado á cabo nuestro muy querido amigo y compañero el inteligente Decano del mismo Sr. Sabater.

Nuestra viva y cariñosa enhorabuena á los interesados, y ahora á unirse todos como un solo hombre, para que todos recojan el fruto que sólo recolectarán con la unión y el apoyo mutuo y á que por sus servicios tiene tan indiscutible derecho.

Resolución de Guerra. — Por Real orden de 30 del actual se concede á la Federación colombófila española un premio de 250 pesetas para el concurso nacional que de palomas mensajeras se celebrará el 17 del actual en Barcelona.

Libro nuevo. — Acaba de publicarse la *Primera parte del Tratado teórico y práctico del arte de herrar* debido á la correcta pluma del ilustrado y laborioso Catedrático de esta Escuela de Veterinaria D. Dalmao García é Izcara. Este hermoso y primer trabajo, pues la obra completa según nuestras noticias, se compondrá de tres partes, cuesta *cinco pesetas* en Madrid, y contiene, además de 232 páginas en 4.º mayor, 155 figuras intercaladas en el texto.

Agradecemos á nuestro estimado amigo Sr. García su grato envío, y con toda sinceridad y con todo el interés profesional que el mencionado librito se merece felicitamos al autor por su reciente estudio y á la vez le recomendamos á nuestros compañeros, en la seguridad de que éstos se apresurarán á adquirir esta útil obra.

Traspaso. — Se hace en condiciones ventajosas de un establecimiento de Veterinaria bien acreditado. En Avila, Magana, núm. 6, darán razón.